

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA  
DE GOBERNACIÓN

**SEGOB**

---

Boletín N°31/10.  
México, D. F., 27 de enero de 2010.

**DECLARA LA SEGOB EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE ARMADILLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió hoy una Declaratoria de Emergencia para el municipio de Armadillo del estado de San Luis Potosí, por la helada severa ocurrida el 10 de enero de 2010. Con esta acción se activan los recursos del fondo revolviente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

A partir de esta Declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población que resulte afectada.

--oo0oo--